

PROGRAMACION
DEPARTAMENTO DIBUJO
2019/20

JEFA DEL DEPARTAMENTO:
Dña Raquel Zarco Saavedra

PROGRAMACIÓN DIBUJO

(A) ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN:

1. CONTEXTUALIZACIÓN.
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
3. JUSTIFICACIÓN LEGAL.
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA.
5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVES.
8. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
9. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Mecanismos de Refuerzo y Recuperación: Plan Individual de Pendientes.
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
12. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.
13. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES.

(B) ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES PARA CADA CURSO

1. OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES / ESTÁNDARES Y SUS RELACIONES CURRICULARES EN 1º DE LA ESO.
2. OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES / ESTÁNDARES Y SUS RELACIONES CURRICULARES EN 2º DE LA ESO.
3. OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES / ESTÁNDARES Y SUS RELACIONES CURRICULARES EN 3º DE LA ESO.
4. OBJETIVOS, BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES / ESTÁNDARES Y SUS RELACIONES CURRICULARES EN 4º DE LA ESO.

PROGRAMACIÓN LIBRE DISPOSICION “Taller de Creatividad”

(A) ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.

1. Contextualización.

El *IES Profesor Isidoro Sánchez* se encuentra situado en la ciudad de Málaga en el barrio conocido como *Nuevo San Andrés* y recibe alumnado no sólo de este barrio sino también de otro cercano llamado *La Luz* en el caso de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Además, como centro de Formación Profesional en sus diferentes ciclos formativos cursan estudios alumnos procedentes de toda la ciudad, así como de localidades cercanas.

Las principales características que presenta el entorno en el que se encuentra situado el centro son las siguientes:

- a) Socioeconómico: la clase socioeconómica a la que pertenecen las familias de nuestros alumnos es, una gran mayoría, media o media baja.
- b) Laboral: el empleo generado en la zona es de escasa cualificación profesional, temporal e inestable. Éste es uno de los motivos por los que muchos de nuestros alumnos de la secundaria obligatoria buscan continuar sus estudios en la Formación Profesional y conlleva una falta de alumnado propio para el Bachillerato.
- c) Cultural: existe un cierto desinterés por los estudios y el hecho cultural en general. En el barrio y en las zonas cercanas existen bibliotecas, pero el resto de equipamientos culturales como pudieran ser cines o teatros no se encuentran en la zona y para ir a ellos es necesario desplazarse. Además, muchas de las familias de nuestro alumnado presentan un escaso nivel de estudios, así como pocas inquietudes culturales. Deben tenerse muy en cuenta todas estas circunstancias en nuestros objetivos y fines educativos si pretendemos formar personas en un ambiente cultural apropiado y con necesidades culturales.

1. Familias del alumnado

La Comunidad Escolar tiene a las familias como pilar y elemento básico en su estructura. Hubo una época en la enseñanza donde no estaba bien visto o ni siquiera se planteaba que los padres pudieran intervenir en el proceso educativo de los centros y se entendía que en horario escolar la educación correspondía al profesional y en horario no escolar a sus familias, con poca o ninguna intervención entre ambos procesos. Hoy en día, afortunadamente, esta concepción de la enseñanza está superada. Pero también ha habido y, desgraciadamente, todavía hay padres que tienen la idea de los centros de enseñanza como lugares donde pueden estar sus hijos recogidos por unas horas. Evitando los extremos, hemos de decir que, desafortunadamente, un número demasiado alto de padres y madres de nuestro alumnado no participan y no son sensibles a nuestras demandas en la labor educativa de sus hijos.

En el lado opuesto, afortunadamente, también podemos decir que tenemos otro grupo de padres que colabora en la educación de sus hijos y están bastante implicados. Es éste uno de los principales objetivos que como docentes nos debemos plantear, en especial en la etapa obligatoria, la implicación de las familias de los alumnos en lo que a su educación se refiere. Ya que se puede establecer una relación simbiótica de manera que todos nos vemos favorecidos y, fundamentalmente, los alumnos/hijos.

2. Alumnado

La clave de todo el proceso educativo y de todos nuestros objetivos reside en nuestros alumnos. Ellos son, por tanto, el elemento del contexto de partida que debe estar más claro y descrito; porque si no sabemos cómo son, qué necesidades tienen y qué capacidades pueden desarrollar, poco podremos conseguir para su aprendizaje. El modelo de enseñanza lo debe establecer el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar contando con el resto de la Comunidad Escolar; pero si desconocemos el elemento de partida nuestro trabajo será estéril además de frustrante.

El número total de alumnos y alumnas en el Centro es de 400 aproximadamente distribuidos de la siguiente manera: el 70% cursan estudios de Formación Profesional mientras que el 30 % restante lo hace en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Antes de enumerar las características propias de nuestro alumnado, debemos hacer una distinción importante entre los estudiantes de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y aquéllos que se encuentran matriculados en la Formación Profesional. Este alumnado, debido tanto a su procedencia diversa como a los diferentes intereses, es muy heterogéneo y, en consecuencia, la característica más importante de este grupo de alumnos es su diversidad.

No sólo en las diferentes etapas el alumnado presenta la gran heterogeneidad que ya hemos señalado sino también en la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por un lado, en los ciclos tenemos alumnado con edades muy diferentes que van desde los 14 años, de los estudiantes de la Formación Profesional Básica, hasta edades muy superiores (40 ó 50 años) de los ciclos formativos tanto de grado medio como de grado superior. Además, cada uno de estos alumnos presenta una historia personal propia que puede ser muy diferente a la del resto. Por tanto, tenemos no sólo alumnos adolescentes, sino también jóvenes o padres de familia que han decidido ampliar sus estudios con intereses muy diversos en un mismo centro. Un aspecto importante dentro de este alumnado son los estudiantes de la Formación Profesional Básica que vienen, en la mayoría de los casos, después de haber fracasado en el sistema educativo y muchos de ellos, además, presentan problemas de disciplina.

En Bachillerato debemos diferenciar cada uno de los cursos que lo conforman. Por un lado, en primero suele haber un número mayor de alumnos que, en ocasiones, vienen después de no haber sido admitidos en los diferentes ciclos formativos para los que solicitaron su matrícula. Así, muchos de ellos no tienen un “perfil” considerado apropiado para esta etapa y son algunos los que solicitan la baja a lo largo del curso o dejan de asistir. En segundo curso el grupo queda más reducido y está más interesado en continuar sus estudios, bien sea en la Universidad o en un Ciclo Formativo de Grado Superior.

En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado presenta también una gran variedad y, debido a las características de una parte de él, el centro se encuentra acogido al Plan de Compensación Educativa. Tenemos un número importante de alumnos procedente de familias desestructuradas y que, en ocasiones, presentan graves problemas. Por otro lado, también tenemos otro grupo de alumnos que no presentan demasiadas dificultades. Por lo que uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la conjunción de estos dos grupos de alumnos en la misma aula.

Los problemas disciplinarios, desgraciadamente, tienen un lugar destacado en el centro y se concentran en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Formación Profesional Básica. Es éste uno de los mayores retos a los que nos debemos enfrentar como centro ya que dificulta no sólo el trabajo con estos alumnos conflictivos sino también con el resto que deben vivir algunas de estas situaciones.

No podemos terminar este apartado sin aludir a un buen número de alumnos interesados en cuestiones educativas, sociales y culturales existentes en el centro. Por tanto, debemos tenerlos muy en cuenta a la hora de dinamizar la participación estudiantil y mejorar los resultados educativos globales.

3. Profesorado

El Claustro de Profesores del centro está formado por 63 profesores de los que aproximadamente la mitad desempeñan su trabajo en la Formación Profesional y la otra mitad en la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, aunque también hay profesores que imparten clase tanto en la Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato y la Formación Profesional. La media de edad del profesorado se encuentra entre los 45-50 años, lo que supone un Claustro maduro. Esta circunstancia puede significar una falta de motivación, pero a la vez también aporta una gran experiencia profesional que debemos saber utilizar convenientemente.

Más de la mitad de la plantilla es definitiva en el centro. Sin embargo, muchos de los profesores que no están definitivos en el centro suelen repetir en el mismo por lo que, a pesar de no estar en la plantilla definitiva del centro, dan continuidad al trabajo que se viene desempeñando en el instituto. Estos datos permiten, por un lado, garantizar las líneas de trabajo en el centro, pero, por otro, los cambios que se generan implican establecer un procedimiento de acogida de los nuevos profesores para que tengan una incorporación eficaz y a la vez garantizar una vinculación con los proyectos del centro a este profesorado recién llegado.

El profesorado se encuentra distribuido en departamentos didácticos y éstos a su vez en áreas de conocimiento. En general, la comunicación transmitida en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro al que asisten los coordinadores de área se transmite a los jefes de departamento para que éstos finalmente informen al resto del profesorado. Dentro de los departamentos la información suele fluir, no obstante, es cierto que a veces esta estructura supone que no toda la información llegue de la misma manera, que en ocasiones se llegue a perder o que se pierda demasiado tiempo en el proceso.

4. Instalaciones e infraestructuras

Nuestro centro tiene ciertas particularidades a este respecto. El centro se encuentra ubicado entre la autovía y las vías ferroviarias lo que hace que uno de los mayores problemas sea el alto nivel de contaminación acústica que se da en el centro. Y, por otro lado, el acceso al centro tampoco es el más adecuado ya que para entrar en él hay que pasar por un túnel que transcurre por debajo de la autovía y que no suele estar en las mejores condiciones. Además, el acceso trasero al centro, que también es el de emergencias, se hace por una explanada que se haya junto al estadio municipal de Los Conejitos y cuyo pavimento en muchas de sus zonas es inexistente o está en pésimas condiciones.

Son numerosas las instalaciones que posee el centro: los laboratorios de Ciencias Naturales y Física y Química; dos aulas TIC; las aulas específicas de Dibujo, Música, Matemáticas, Ciencias Sociales, Idiomas y de Administración; el gimnasio y las pistas deportivas; la sala de audiovisuales; las aulas ordinarias, y los talleres de Electromecánica, Peluquería, Caracterización, Estética, Manicura, Posticería, Prótesis y Maquillaje. Además, encontramos diversas dependencias propias de administración y para algunos departamentos. También cuenta con una cafetería, un salón de actos, una

sala para audiovisuales y una Biblioteca muy amplia que en los últimos años ha visto ampliado el material bibliográfico disponible.

El centro cuenta con un edificio, llamado principal, y la segunda planta de otro edificio cercano, llamado anexo, cuyas primeras plantas pertenecen a un Colegio de Educación Infantil y Primaria, el *CEIP Francisco de Goya*, por lo que la propiedad de este segundo edificio es municipal mientras que el principal depende de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Esto supone algunos problemas cuando se van a plantear reformas o mejoras en su estructura y hemos visto como las mejoras en el edificio principal se hacen mucho más rápido, mientras que en el de titularidad municipal se alargan más en el tiempo.

Otra dificultad añadida es el hecho de que el centro no está adaptado para personas con movilidad reducida y esto supone un problema no sólo para los alumnos y profesores con este tipo de dificultad de forma permanente sino también en los casos en que se pueda presentar de forma temporal. Así, por ejemplo, tenemos una compañera con movilidad reducida que se ve confinada a la planta baja del edificio sin posibilidad de utilizar las dependencias del centro que se encuentran ubicadas en plantas superiores como pueden ser la Sala de Profesores, la Biblioteca, las aulas TIC o el Salón de Actos.

5. Oferta educativa. Planes y Proyectos

Actualmente en el *IES Profesor Isidoro Sánchez* se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria:
 - Primer curso: dos grupos.
 - Segundo curso: dos grupos.
 - Tercer curso: dos grupos.
 - Cuarto Curso: dos grupos.
- Bachillerato:
 - Modalidad de Ciencias:
 - Primer curso (medio grupo).
 - Segundo curso (medio grupo).
 - Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
 - Primer curso (medio grupo).
 - Segundo curso (medio grupo).
- Formación Profesional Básica:
 - Mantenimiento de Vehículos.
 - Peluquería y Estética.
 - Formación Profesional Grado Medio:
 - Estética y Belleza.
 - Gestión Administrativa.

- Electromecánica de Vehículos.
- Peluquería y Cosmética Capilar.
- Formación Profesional Grado Superior:
- Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Estilismo y Dirección de Peluquería.

Por otro lado, el centro tiene en funcionamiento diversos planes y proyectos educativos que son los que a continuación se especifican:

- *Forma Joven en el ámbito educativo.*
- *Plan de Igualdad.*
- *ComunicA en Familia.*
- *Innova.*
- *Plan de Apertura de Centros.*
- *Red Andaluza: “Escuela: Espacio de Paz”.*
- *Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).*
- *Plan de Compensación Educativa.*
- *Centros TIC.*
- *Bibliotecas escolares.*

1. Organización del Departamento.

Durante el curso 2019-20, el Departamento de Dibujo continúa siendo unipersonal teniendo como único miembro, Jefa del departamento y Coordinadora de Área a Dña Raquel Zarco Saavedra, con destino definitivo en el IES Profesor Isidoro Sánchez.

La distribución y composición del Departamento de Dibujo en el curso 2019 – 2020 es la siguiente: Doña Ana Raquel Zarco Saavedra imparte la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual en grupo de 1º ESO (2 horas semanales),

La asignatura de Educación Plástica y Visual en los grupos de 2º ESO A y B (2 horas semanales en cada grupo) y 4º ESO A-B OPTATIVA (3 horas semanales).

Además completa horario con la asignatura de LIBRE DISPOSICION 3º ESO “Taller de Creatividad” (1 hora a la semana) y colabora con un refuerzo pedagógico en la asignatura de Diseño dentro del Ciclo Formativo de 1º CARACTERIZACION.

Las reuniones de departamento tienen lugar los martes de 11.45 a 12:45 (4ª hora).

Durante las primeras semanas de clase se han revisado los conocimientos mediante una prueba teórica – práctica de **Evaluación Inicial**, revelándose:

- **CONTENIDOS TEÓRICOS:** En 1º de la ESO los alumnos llegan con una falta de sistematización y organización a la hora de enfrentarse a la tarea de clase y con poca autonomía en la aplicación de conocimientos básicos del lenguaje visual. En 2º de la ESO los alumnos muestran

una disposición al trabajo aceptable y demuestran tener un destreza y creatividad en llevar a la práctica los conocimientos básicos del curso anterior. Con relación al alumnado de 3º A/B de la ESO y 4º A/B de la ESO tienen bien afianzados los contenidos de Lenguaje Visual, así como un desarrollo en la expresión gráfico plástica y libertad creadora. Apenas hay alumnos con la asignatura de Educación Plástica pendiente de cursos anteriores, salvo aquellos que son absentistas.

- **CONTENIDOS PRÁCTICOS:** En 1º de la ESO desconocen los elementos básicos del lenguaje visual, así como las formas básicas esenciales. En 2º de la ESO, 3º de la ESO y 4º de la Eso los resultados son satisfactorios. Los alumnos están muy motivados y cuentan con una excelente autonomía creativa, en general que respeten en todo momento al profesor y a sus compañeros en el trabajo que se realiza en el aula.

3. Justificación Legal.

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

4. Objetivos Generales de Etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal

5. Presentación de la Materia.

Los lenguajes visuales desempeñan un papel relevante en la sociedad actual. Las numerosas muestras de imágenes impresas, de diseños y, sobre todo, las transmitidas por los medios de comunicación de masas ponen en contacto esta área con la realidad cotidiana.

Gran parte de los estímulos sensoriales que actúan sobre el desarrollo del individuo son de carácter visual o táctil. El área de Plástica y Visual debe provocar una reflexión crítica sobre estos estímulos para conseguir una correcta asimilación de los mismos.

Tras esta asimilación los alumnos se capacitan para utilizar los lenguajes visuales y así poder valorar y transformar el entorno que los rodea. La Educación Plástica y Visual persigue una formación integral de los alumnos en la que se aspira a que éstos completen la enseñanza obligatoria habiendo adquirido, entre otras cosas, un cierto sentido crítico del entorno en el que habitan.

El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

La competencia que se vincula de forma más natural a este ámbito de conocimientos es la *competencia artística y cultural*. Nuestra materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos artísticos. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento, así como las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales.

La materia facilita también el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. La expresión plástica y visual de emociones y vivencias relacionadas con los derechos y libertades cívicos puede ser un espacio apropiado para el conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

El tratamiento de la información y la competencia digital se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia; esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos específicos para expresar y crear.

La Educación Plástica y Visual exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. También requiere y posibilita el contacto con la naturaleza y la sensibilización hacia aspectos relacionados con la conservación, cuidado y reciclaje de materiales

para configurar una obra personal. Todo ello implica una relación clara con las competencias de *conocimiento e interacción con el mundo físico, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal* (que implican aprender a trazar proyectos, a hacer funcionales los recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos).

La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, contribuye de forma significativa a que el alumnado adquiera la *competencia matemática*.

Finalmente, la *competencia en comunicación lingüística* se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual llevan consigo; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es también esencial; familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, pintura, escultura), ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

6.1 LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y SU RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS DEL CURRÍCULO.

La asignatura de Educaciónh Plástica Visual está vinculada a otras asignaturas como Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia o Arte, y, por su componente matemático y científico, así como del desarrollo de la percepción en el espacio con asignaturas como Matemáticas, Ciencias Naturales o Educación Física. Por todo esto es fácil entender que desde este área se compartes contenidos con otras asignaturas. Por ello, la materia de dibujo facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo como:

- Geografía e Historia (relacionando las manifestaciones gráfico-plásticas con la cultura y la historia, podemos diferenciar estilos, épocas y países de origen);
- Educación Física (a través del conocimiento del cuerpo podemos analizar el desarrollo de actividades rítmicas y expresivas así como la percepción del movimiento en el espacio)
- Ciencias Naturales (la comprensión de las formas de la naturaleza a través de esquemas básicos como puedan ser los tipos de simetrías: central, axial, radial, ...el conocimiento de la anatomía y articulaciones que posibilitan la movilidad en el cuerpo humano)
- Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la expresión del dibujo, la pintura y el modelado, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.);
- Matemáticas (donde se incorpora a la materia el uso de los materiales técnicos tales como compás, escuadra, cartabón y regla graduada para la realización de trazados geométricos elementales, uso de las proporciones mediante geometría así como0 los esquemas básicos de construcción de formas en la naturaleza mediante el uso de los tipos de simetrías: central, axial, radial.
- La Música (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales considerando periodos artísticos a lo largo de la Historia, el estudio de los diferentes tipos de ritmos a través de la distribución de los elementos en el espacio...
- Tecnología e Informática (entendiendo la diversidad de recursos, aplicaciones, software....

desde el punto de vista del diseño informático con todas sus posibilidades. Muy importante el uso del arte en la publicidad.

- Economía (entendiendo y comprendiendo que existe un mercado y negocio de obras de creación gráfico-plástica donde los intereses artísticos e intereses económicos no suelen coincidir)
- Primer y Segundo Idioma (Inglés / Francés) Son muy numerosos los textos en otros idiomas diferentes al castellano que con carácter periodístico, histórico y filosófico expresan la complejidad, sensibilidad y profundidad de una obra artística.

6. Elementos Transversales.

En Educación Secundaria dentro del Área de Dibujo se toma como objetivo que durante el desarrollo de las clases se fomente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Así mismo se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (evitando comportamientos y contenidos gráfico-plásticos sexistas que fomentan los estereotipos), la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se hará hincapié en el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia racismo o xenofobia.

Así mismo se fomentará también el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la participación del alumnado en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

6.1. Contenidos Transversales.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, la materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

1. La “*EDUCACIÓN PARA LA SALUD*”, se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental. Destacaremos:

- Apreciar como imprescindibles los hábitos de higiene bucal para alcanzar una correcta emisión de la voz.
- Valorar la práctica del ejercicio físico, no sólo como fuente de salud, sino también como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental, vocal y de la danza.

- Valorar el silencio o la falta de ruido como fuente de salud física y mental.

2. La “*EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO*”, se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad. Destacaremos:

- Mostrar una actitud crítica ante los productos musicales que salen al mercado.
- Conocer la existencia y el contenido básico de la Ley del Consumidor y las asociaciones que defienden los intereses de los consumidores.
- Aprender a discernir en un producto musical lo esencial de lo superfluo, valorando y aceptando lo primero.

3. La “*EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO*” se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres al mundo de la Creación artística, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

Destacaremos:

- Mostrar una actitud crítica ante expresiones gráfico-plásticas de carácter artístico en las que se produzca cualquier tipo de discriminación sexual.
- Estudiar los procesos sociales y analizar los motivos por los cuales la mujer ha tenido tan poco protagonismo a lo largo de la historia de la creación plástica.
- No caer en estereotipos que vinculen a una determinada actividad artística con un determinado sexo.

4. El “*RESPECTO A LAS DIVERSAS CULTURAS Y MINORÍAS ÉTNICAS*”, se desarrolla dando a conocer manifestaciones artísticas de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por la diversidad cultural y considerando su fuente de expresión como riqueza a tener en cuenta, evitando cualquier conducta xenófoba. Este contenido es muy interesante, ya que una de las características de nuestro centro es la multiculturalidad y diversidad de nuestro alumnado.

Fomentar el respeto e interés por todas ellas facilita un buen clima de trabajo y convivencia, necesario para poder impartir cualquier curriculum.

5. La “*EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA*” Y “*EDUCACIÓN PARA LA PAZ*”, se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social. Destacaremos con respecto a a primera:

- Valorar la diversidad de estilos artísticos en la sociedad actual como un hecho enriquecedor, aceptando los gustos de los demás.
- Exponer juicios, dialogar y mostrar una opinión propia sobre las manifestaciones artísticas de carácter gráfico-plástico, respetando las reglas propias de la comunicación y sin herir la sensibilidad de los demás.
- Participar en las actividades culturales (exposiciones de las obras) respetando las normas de la convivencia democrática.

Destacaremos con respecto a la segunda:

- Apreciar y respetar la diversidad de estilos y gustos artísticos en el diseño de obras en la actualidad.
- Utilizar el lenguaje gráfico-plástico para establecer vínculos de comunicación y amistad con los demás.
- Rechazar mensajes que inciten a la violencia, la discriminación, la insolidaridad...

7. Contribución de la materia a las Competencias Clave.

La adquisición de las competencias clave desde el área de Dibujo es realmente significativa. El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

La competencia que se vincula de forma más natural a este ámbito de conocimientos es la *competencia artística y cultural*. Nuestra materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos artísticos. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento, así como las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales.

La materia facilita también el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. con un gran poder educador social y cívico (C.S.C.) desde el simple punto de vista de la temática de las letras, que fomenta el trabajo en grupo y la cooperación (S.I.E.P.) para la creación de propuestas culturales interesantes (C.E.C.).

La expresión plástica y visual de emociones y vivencias relacionadas con los derechos y libertades cívicos puede ser un espacio apropiado para el conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

El tratamiento de la información y la competencia digital se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia; esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos específicos para expresar y crear. Por tanto, cada vez se va haciendo más tecnológico (C.D.) no solo en soportes sino en la forma de creación y producción, que hace que parte del aprendizaje sea autónomo, a la vez que también se hace significativamente matemático (C.M.C.T.)

Así, a Educación Plástica y Visual exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. También requiere y posibilita el contacto con la naturaleza y la sensibilización hacia aspectos relacionados con la conservación, cuidado y reciclaje de materiales para configurar una obra personal. Todo ello implica una relación clara con las competencias de *conocimiento e interacción con el mundo físico, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal* (que implican aprender a trazar proyectos, a hacer funcionales los recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos).

La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, contribuye de forma significativa a que el alumnado adquiera la *competencia matemática*.

Finalmente, la *competencia en comunicación lingüística* se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y

visual llevan consigo; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es también esencial; familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, pintura, escultura), ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

a) **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):**

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable del mismo.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

b) **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL):**

- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo

c) **COMPETENCIA DIGITAL (CD):**

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Conocer y utilizar (en la medida de lo posible y con los medios disponibles) las tecnologías de la información y la comunicación para informarse, aprender y comunicarse, así como los recursos tecnológicos disponibles de hard-ware y software audiovisual (relacionados con la producción de imágenes) y diversas actividades multimedia para las actividades relacionadas con el análisis formal, cromático y compositivo de diversas obras plásticas
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

d) **APRENDER A APRENDER (CAA):**

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

e) **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):**

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo y para la resolución de conflictos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

f) SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP):

- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS (CEC)

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
- Potenciar actitudes abiertas y respetuosas, elaborando juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones plásticas que se trabajaran mediante el proceso de aprendizaje del alumno/a por descubrimiento dentro del aula.
- Comprender mejor la creación artística permitiendo su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal mediante el uso de la propia intuición y apoyándose en conocimientos que irá adquiriendo reconociendo además diversos estilos artísticos mediante la integración progresiva de conocimientos.

8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas, así como los materiales y recursos didácticos.

La acción metodológica que defendemos se fundamenta en que el aprendizaje es un proceso personal y social en el que cada individuo lo realiza con el entorno y la cultura en la que vive. Por ello, debemos por tanto integrar los aspectos sociales y afectivos, y generar una comunicación que desarrolle la relación profesor-alumnado de manera informal y similar a la relación existente en cualquier grupo humano, potenciando el saber escuchar, el saber hacer y el análisis crítico, atendiendo a la creciente madurez y capacidad personal del alumnado, contribuyendo a la formación integral, con métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Ahora bien, esta cercanía con el alumnado implicará unas normas fijas e inquebrantables en el aula relacionadas con el respeto, la educación, el respeto por el turno de palabra... para llegar a conseguir una buena convivencia, así como un correcto clima que fomente el aprendizaje.

8.1. Principios Metodológicos para la adquisición de las Competencias.

Una competencia es la forma en que las personas logran movilizar todos sus recursos personales (cognitivos, afectivos, sociales, etc.) para lograr el éxito en la resolución de una tarea, de manera

que esa competencia sólo se adquiere en el proceso de resolución de ciertas tareas, actividades o experiencias educativas. El grado de adquisición se manifestará en las acciones, decisiones y actitudes que cada uno de nuestros alumnos y alumnas emprende ante una situación o contexto específico. Por todo ello, el enfoque en las competencias básicas trae consigo una serie de cambios que afectan a la metodología, y el éxito de la incorporación de las competencias al currículo de Dibujo dependerá, por tanto, del acierto en la selección de experiencias educativas (tareas, actividades de enseñanza-aprendizaje) que contribuyan a su desarrollo.

Desde esta perspectiva podemos establecer algunas **orientaciones metodológicas que nos pueden orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las competencias básicas:**

- Partir del nivel de desarrollo del alumno para ver los conocimientos que posee y construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Priorizar la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico fomentando el pensamiento crítico, para ello no tendremos más remedio que relacionar los contenidos de la materia de educación plástica con otras áreas o materias.
- Proponer situaciones de aprendizaje variadas para un desarrollo más global (reconocer, analizar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, identificar...).
- Contextualizar los nuevos contenidos con la actualidad para que el aprendizaje tenga un sentido, le sea significativo y se adecue a sus intereses, para ello seremos objetivos con las propuestas del alumnado. (Aprendizaje Significativo).
- Potenciar la autonomía del alumnado mediante diferentes estrategias: elaborar proyectos, resolver problemas cotidianos, investigar... La figura del profesorado se refuerza ahora como procurador, guía, estímulo de los actividades de enseñanza-aprendizajes.
- Potenciar la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje donde el alumnado lea, compare, contraste información, relacione de forma crítica con otras informaciones procedentes de fuentes diferentes.
- Buscar, seleccionar y elaborar materiales curriculares diversos incluyendo e integrando las tecnologías de la Información y Comunicación y los recursos multimedia.
- Potenciar el trabajo colaborativo en el Aula de Dibujo. El alumnado aprende a desarrollar diferentes capacidades en función del tipo de agrupamiento en el que se encuentre. Por tanto, utilizaremos diferentes tipos de organización del aula en función de la tarea y del tipo de agrupamiento (trabajos individuales, por parejas, pequeños grupos, asamblea...).
- Fomentar el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje para que sea capaz de marcarse sus propios objetivos, que conozca las características de su propio aprendizaje, que aprenda a organizarse, planificar su trabajo personal, que se plantee interrogantes, que reconozca sus fortalezas y sus debilidades ... (autoevaluarse).
- Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, Promoviendo la participación y la actividad del alumnado.
- Utilizar diferentes y diversas situaciones e instrumentos de evaluación, como: la observación directa del alumnado tanto en el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo o en asamblea; analizar el trabajo personal que el alumnado realiza (actividades de clase, anotaciones); valorar su participación en las actividades en el Aula de Dibujo (sus opiniones en debates, colaboración, actitud y predisposición); realización de trabajo diario (en clase, en casa, en otros contextos...); incluir

pruebas teórico-prácticas (que incluyan no sólo aspectos conceptuales sino también relacionados con los valores y actitudes, con los procedimientos, habilidades y destrezas técnicas).

Ahora bien no nos podemos olvidar que para lograr en el alumnado una positiva capacitación en las competencias necesitaremos: un buen clima de aula, desarrollar las habilidades sociales en el grupo-clase, integrar las herramientas digitales, fomentar el trabajo cooperativo, el desarrollo de la creatividad, la inteligencia emocional, las relaciones con el contexto sociocultural del centro, aprender a aprender....

En cuanto a las *formas de trabajo en el aula que fomentan la adquisición de las Competencias Claves*, destacaremos: la evaluación autoreguladora del aprendizaje, el refuerzo educativo preventivo, el uso integrado de las Nuevas Tecnologías (blogs, cañón digital...), las actividades colectivas: exposiciones, dramatizaciones, jornadas temáticas..., actividades que integren lo cotidiano y social, el trabajo cooperativo, los proyectos interdisciplinares, las actividades complementarias y extraescolares, las tertulias literarias, los encuentros con artistas..., las actividades diversificadas, los grupos interactivos de aprendizaje, el trabajo por proyectos, las Websquest...

9. Procedimientos, Técnicas e instrumentos de evaluación y Criterios de Calificación.

La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante instrumentos y procedimientos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada materia. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa. La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las materias del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza. Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
2. Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
3. Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.

Emplearemos la triangulación para obtener información del proceso de enseñanza mediante diversidad de fuentes (distintas personas, documentos y materiales), de métodos (pluralidad de instrumentos y técnicas), de tiempos (variedad de momentos), y de espacios. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- Observación: directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis y revisión periódica del contenido de la programación didáctica).
- Entrevista: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos.
- Cuestionarios: complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la práctica docente y de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas / procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- Listas de control: en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados.
- Escalas de estimación: las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias.

9.1. Procedimientos e Instrumentos e Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos / as requiere de unas características específicas necesarias para poder concretar los instrumentos y herramientas de evaluación. Estas características son:

1. **Contextualizada e Individual**, centrándose en la evolución de cada alumno / a y en su situación inicial y con sus propias particularidades. (Evaluaciones Iniciales anuales)
2. **Flexible e Integradora**, contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y siendo flexible en la aplicación de los criterios de evaluación. Además, será integradora, ya que la finalidad desde todas y cada una de las asignaturas es la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.
3. **Cualitativa**, se apreciarán todos los aspectos que incidan en cada situación particular, evaluándose de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
4. **Continua**, atiendo al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
5. **Cuantitativa**, desde el punto de vista que el registro final de los aprendizajes se determina mediante una cantidad de 1 a 10, siendo 10 el máximo a obtener en cada Evaluación Ordinaria o en la Evaluación Extraordinaria.

6. **Orientadora**, aportará al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
7. **Formativa**, ya que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

De esta forma, se han planificado INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN adecuados para conocer de una forma real lo que el alumno / a sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por cada uno.

9.1. 1. Instrumentos de evaluación para las clases teórico – prácticas.

1. **Técnicas de observación directa y sistemática de la profesora a diario**: Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables, destacando la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares (presentación y cuidado del material), la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, la actitud y capacidad de esfuerzo, entre otros aspectos. Esto se realizará con anotaciones periódicas, bien en el trabajo del alumno, bien en la propia agenda de la profesora.
2. **Revisión de las tareas individuales del alumno / a**: Se efectúa mediante un planteamiento permanente, con registro continuo de datos sobre el progreso y la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos en el cuaderno de la profesora. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares. Para ello utilizaré los siguientes procedimientos:
 - a. **Actividades de clase (Material fotocopiado realizado por la profesora)**: comprobaremos si toma apuntes, si hace las tareas, si sabe aplicar la teoría a la práctica, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, si va integrando los conocimientos a través de la práctica.
 - b. **Análisis de tareas y de la producción del alumnado**: muy útil para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Para ello, se realizarán: preguntas en clase sobre conceptos tratados, tareas realizadas y corrección de errores de las actividades de clase y/o casa.
 - c. **Realización de pruebas específicas de cada unidad**: Se plantea mediante la revisión constante de los aprendizajes englobados en cada unidad, ya sea de una forma concreta o general englobando todos los conceptos de la unidad. Esto se llevará a cabo mediante pruebas de carácter práctico sobre los conceptos tratados y trabajados en la unidad.
3. **Autoevaluación**: Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen. Para ello se realizarán tests, cuestionarios y fichas de autoevaluación.
4. **Coevaluación**: consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros. Para ello se realizarán tests, cuestionarios y fichas de coevaluación.

9. 2. Criterios de Calificación.

Serán los mismos criterios de evaluación para todos los cursos y niveles de la ESO (desde 1º a 4º).

En cada trimestre:

30% examen teórico- práctico

70% trabajo de clase (teniéndose en cuenta el respeto hacia el trabajo de los compañeros, el cuidado del material y las instalaciones).

Siendo la evaluación continua (fruto del trabajo continuo a partir de actividades sumativas), los conocimientos se irán integrando en un proceso coherente y gradual, y, los nuevos conocimientos se trabajarán de forma práctica apoyándose en lo aprendido con anterioridad.

Al final de cada trimestre el alumno/a se enfrentará a un ejercicio de madurez de carácter global.

Para cada trimestre es obligatorio tener todas las actividades perfectamente acabadas y finalmente supervisada por la profesora.

Durante el mes de junio el alumno/a tendrá que demostrar en pruebas prácticas a tamaño A-4 y finalmente en una obra final tamaño A-3 los conocimientos y destrezas adquiridas durante todo el curso. Este trabajo del mes de junio es obligatorio terminarlo completamente con todas las pautas que la profesora considere.

Cada evaluación equivaldrá un 25% de la nota ordinaria e igualmente un 25% lo trabajado durante el mes de junio.

Se tendrá en cuenta la evolución personal de cada alumno a lo largo del curso, teniéndose en cuenta desde donde parte y a que nivel llega.

9.3. Mecanismos de Recuperación: actividades de refuerzo y ampliación.

Las medidas para reforzar y recuperar aquellos contenidos que no han sido asimilados por el alumnado al completo son las siguientes:

1. Actividades de Refuerzo, según nuestra legislación vigente “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo”, por ello y debido a que el proceso de evaluación es continuo, este material de refuerzo se entregará a todo aquel que lo necesite o solicite al final de cada unidad si el resultado no fuera el esperado, de cara a superar las competencias y adquirir unos contenidos mínimos antes de la evaluación final. Consta de fichas de repaso de los contenidos que se han impartido y se les entregará a aquellos alumnos /as que no pudiendo alcanzar una calificación positiva, deben repasar lo trabajado en el aula para afrontar con todas las posibilidades de aprobar la evaluación siguiente o el curso próximo. Este trabajo de refuerzo se le entregará a la profesora el día que se designe para ello, completo, limpio y con los ejercicios resueltos (bien o mal, nunca en blanco). No se recogerán aquellos que no respeten el plazo de entrega ni se podrán copiar de otros compañeros. Al alumnado que pertenece al Programa de Apoyo se les entregará al profesorado responsable de dicho aula para que lo realicen durante estas clases a lo largo del curso.

2. Actividades de Recuperación, se les entregará a aquellos alumnos /as que no pudieron alcanzar una calificación mínima de suficiente debiendo recuperar estos contenidos durante el periodo vacacional para afrontar con todas las posibilidades de aprobar la evaluación siguiente. Este material se les facilitará al finalizar la 1ª, 2ª y 3ª evaluación de cara a recuperar contenidos en la Evaluación

Ordinaria. Consta de fichas de recuperación de los contenidos que se impartieron durante dichas evaluaciones y que se han realizado y corregido a lo largo del curso. Este trabajo de recuperación se le devolverá a la profesora de dibujo el día asignado de recogida de trabajos, completos, limpio y bien resuelto. No se recogerán aquellos que no respeten el plazo de entrega ni se evaluarán positivamente aquellos que no cumplan las condiciones preestablecidas por la profesora. Al alumnado que pertenece al Programa de Apoyo se les entregará al profesorado responsable de dicho aula para que puedan realizarlo durante estas clases a lo largo del curso, siendo el periodo de entrega más flexible.

3. Actividades de Ampliación, son actividades que se ofertarán al alumnado para mejorar su calificación o ampliar el conocimiento de la misma por propio deseo. Constarán de trabajos extras de investigación, o monográficos, relacionando los intereses personales de los alumnos y los contenidos impartidos en el aula. También deberán ser entregados a la profesora con anterioridad al día que se disponga como fecha límite, no recogiendo aquellos que no respetan el plazo de entrega.

En cuanto a la **Prueba Ordinaria y Extraordinaria (Septiembre)**

Una vez concluida la 3ª evaluación, se realizará la **Evaluación Final** durante el periodo no lectivo de finales del mes de Junio, en la que:

1. aquel alumnado que superó las evaluaciones anteriores con una calificación superior a 5, podrá mejorar esta calificación final mediante la realización de un trabajo global de todo lo aprendido durante el curso e integrando los conocimientos adquiridos en una sola obra artística y creativa.
2. aquel alumnado que NO superó 1, 2 ó 3 evaluaciones con una calificación superior a 5, y mediante el sistema de evaluación continua No ha adquirido los contenidos mínimos de la asignatura, se les realizará una prueba ordinaria para la evaluación final, atendiendo a los conocimientos no adquiridos durante el curso.

En caso de no superar la prueba ordinaria, el alumno / a tendrá derecho a presentarse a la **prueba extraordinaria en septiembre** que constará de:

Una obra de creación artística o varias obras donde pueda demostrar los conocimientos teóricos-prácticos a través de uno o varios trabajos prácticos utilizando las técnicas de expresión artística practicadas en clase. Esta prueba se calificará con un máximo de 10 puntos, existiendo la posibilidad de calificar con **no presentado (0)**.

9.4. Plan de Recuperación de Materias Pendientes de años anteriores: Criterios De Evaluación y Calificación.

Las medidas que se van a llevar a cabo son las siguientes:

- 1) ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DE 1ºESO PENDIENTE Y QUE SE ENCUENTRA CURSANDO O NO UNA MATERIA DE EDUCACION PLASTICA DURANTE EL ACTUAL CURSO ESCOLAR:
 - a) CONTENIDOS (MINIMOS) DE EDUCACION PLASTICA (1º DE ESO A RECUPERAR)
 - El color: La luz y el color.
 - Las cualidades del color.
 - Las gamas cromáticas
 - Elementos visuales de la imagen

- La textura en la imagen
- La expresividad de la textura en la imagen.
- Trazados geométricos y formas poligonales
- Operaciones con segmentos
- La Circunferencia
- Angulos
- Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares
- Lenguaje visual
- La publicidad y los mass media
- El diseño gráfico publicitario

b) OBJETIVOS MINIMOS A RECUPERAR

1. Distinguir colores primarios y secundarios, así como la naturaleza de los mismos.
2. Diferenciar texturas naturales de artificiales
3. Realizar construcciones geométricas elementales y distinguir los diferentes métodos para la construcción de polígonos básicos.
4. Reconocer uso del color y las texturas en los distintos lenguajes publicitarios y los mensajes implícitos en los mismos.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Utilizar el lenguaje del color en una creación plástica propia.
2. Utilizar el color con la intención comunicativa de la composición
3. Realizar composiciones sencillas a través del trazado de formas fundamentales.
4. Realización de la tarea con sentido estético y limpieza.

ACTIVIDADES

El alumno tendrá que realizar sólo algunas actividades correspondientes al segundo curso y el profesor tendrá que valorar en la corrección de las mismas si se han superado los objetivos, en relación a los contenidos dispuestos para su recuperación.

Como los contenidos del segundo curso son una ampliación del primero, para el profesor será una tarea sencilla el desglosar (dentro de las actividades), las que corresponden a la asignatura pendiente de primero. Esto esta pensado con el criterio pedagógico de no cargar al alumno con más actividades de las necesarias y centrarse en su curso y en los contenidos mínimos del anterior.

Trabajos a realizar:

I TRIMESTRE

- A partir de dos fichas con una imagen impresa en cada una, el alumno/a tendrá que realizar con la técnica de lápices de madera la expresión a color utilizando gama fría en una, y gama cálida en otra. Será importante que cada gama utilizada esté en coherencia con el mensaje de la obra.

II TRIMESTRE

- Realiza utilizando los útites de dibujo técnico una composición sencilla y original con diferentes formas que convivan entre sí con armonia y sentido estético. Utiliza la superposición y la variedad de formas y tamaños. Decóralo utilizando degradados de tonos grises desde los más claros a los más oscuros buscando un efecto de atmósfera. Utiliza lápiz de grafito graso con una numeración de 3B ó 4B.

III TRIMESTRE

- Elige una obra de arte conocida y modifícala cambiando el mensaje de la obra, así como la paleta de colores. Utiliza las ceras Manley, mezclando colores y creando transparencias de color.

2) ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DE 2º ESO PENDIENTE Y QUE SE ENCUENTRA CURSANDO O NO UNA MATERIA DE EDUCACION PLASTICA DURANTE EL ACTUAL CURSO ESCOLAR:

a) CONTENIDOS (MINIMOS) DE EDUCACION PLASTICA 2º DE ESO A RECUPERAR:

- Los colores primarios, secundarios y terciarios.
- Las gamas de color en el círculo cromático: Frías, cálidas, de complementarios, en un ángulo de 90°, gamas monocromáticas (mezclas con blanco, mezclas con negro...)
- División de un círculo en partes iguales.

b) OBJETIVOS

- Reconocer las cualidades de los colores y distinguir los colores primarios y secundarios.
- Diferenciar las gamas monocromáticas a partir del blanco y negro.
- Localizar y distinguir los colores complementarios dentro del círculo cromático.
- Diseñar a partir de un círculo una plantilla para un círculo cromático.

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Saber fabricar colores primarios y secundarios utilizando ténpera.
2. Realizar mezclas de colores y gradaciones monocromáticas
3. Saber combinar los colores complementarios.
4. Manejar correctamente la técnica al agua de "la ténpera".
5. Saber dividir en partes iguales una circunferencia.

d) ACTIVIDADES

I TRIMESTRE

1. Indica en un diagrama sencillo cuáles son los colores primarios y cómo surgen los secundarios.
2. Divide una circunferencia de 60 mm de radio en 12 partes y coloca en ella los colores primarios, los secundarios y los terciarios. Utiliza como técnica la ténpera y como soporte un papel para acuarela tamaño A-3.

II TRIMESTRE

3. Divide dos rectángulos de 10 x 5 cm en figuras simples irregulares usando la regla. Colorea uno con gama cálida y otro con gama fría. Utiliza la mezcla de colores de madera.

III TRIMESTRE

4. Realizar gamas monocromáticas en pequeños rectángulos donde se pase del blanco al negro, del cyan al blanco, del cyan al negro, y lo mismo con el magenta, el verde, el naranja, el violeta y el amarillo. Utiliza como técnica la ténpera.
5. Indica mediante rectángulos a color las tres parejas de los colores complementarios. Utiliza como técnica la ténpera.

10. Medidas de Atención a la Diversidad.

Éste es uno de los aspectos más importantes de la programación, ya que supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos, ajustando la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitando recursos o estrategias variadas que respondan a las necesidades de cada uno (y sobre todo de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes). Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. De esta forma y en colaboración con el Departamento de Orientación se realizarán adaptaciones (del currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado), llevándolo a cabo de manera significativa como no significativa llegado el caso y tras un periodo de observación y evaluación del curso.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

No olvidamos que la heterogeneidad del alumnado enriquece enormemente un grupo-clase. En este caso, la diferencia implica riqueza. Las personas con dificultades se consideran parte del proceso de enseñanza-aprendizaje como personas excepcionales.

Los alumnos con capacidades específicas se pueden englobar en cuatro grupos:

1. Alumnos con dificultades físicas, psíquicas y sensoriales. Con el alumnado de estas características se adaptarían las actividades y los materiales a su problemática específica, desarrollándose más aquellas capacidades que lo requieren (motóricas, atención, sociales...).

2. Alumnos con problemas socioafectivos y condiciones sociales desfavorecidas (malas experiencias personales, graves lagunas curriculares, inmigrantes...) A este grupo suelen pertenecer un tanto por ciento del alumnado de la clase. Son chicos/as que no encuentran sentido al estudio, no tienen hábito, no aceptan las normas, además de que dentro de su familia no suele fomentarse el estudio. Así, se les adaptarán los contenidos mínimos, de forma que el primer objetivo con ellos sea engancharlos a la dinámica habitual del curso, motivándolos y dándoles confianza, así como valorando públicamente su esfuerzo.

3. Alumnado con altas capacidades intelectuales. Dentro de este alumnado, nos encontramos los que están muy motivados y concienciados sobre que no deben desperdiciar su capacidad, y aquellos que conociéndolo o no, no la aprovechan al sentirse muy presionados o porque se “aburren” dentro de clase ya que entienden los contenidos más rápido que sus compañeros, lo que suele acarrear faltas de comportamiento, o de actitud, o de aceptación de las normas. Dependiendo del tipo de alumno se le fomentará unas capacidades u otras (sociales, afectivas cognoscitivas....), de forma que se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. Se ha detectado que existe un número de alumnos con altas capacidades:

4. Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo. Por las circunstancias del contexto en el que se encuentran nuestro centro, es normal la presencia de alumnado con estas características a lo largo del curso, de forma que se atenderán dependiendo de sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica y simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, aunque desde este departamento se intentará que salgan durante otras horas lectivas que no sean las de educación plástica, puesto que debido a las características de la asignatura suelen integrarse con mayor facilidad con su grupo clase, que en otras materias.

De este modo, la atención a estos alumnos/as se realizará desde los siguientes ámbitos:

1. A través de una metodología que plantea la distribución de:

- espacios (eliminar barreras arquitectónicas, iluminación adecuada, distribución flexible del mobiliario...)
- tiempos (horarios más permisivos y flexibles (ampliación) en la realización de actividades...)
- uso de estrategias didácticas concretas (encaminadas al trabajo en grupo, la progresiva autonomía, el aprendizaje significativo, aprender a aprender)

2. Seleccionando materiales y recursos adecuados (variados en número, extensión, tipo, código, grado de dificultad, tipos de agrupamiento...) tanto dentro como fuera del aula o del centro. Debemos tener presente el criterio de la racionalidad; usando los medios con moderación y sin abusar, planificando para qué competencias, contenidos y actividades son más adecuados.

3. Además hay que destacar que se realizarán diferentes tipos de actividades como: iniciación-motivación, de explicitación de los conocimientos previos, de reestructuración de ideas, de revisión, de refuerzo y recuperación y de ampliación, además de las de evaluación.

4. Mediante una evaluación que tenga en cuenta todas las cuestiones anteriores, con procedimientos de evaluación inicial a principios de curso, antes de cada unidad, durante el proceso, formativa y sumativa ajustadas a las diversas modalidades.

Asimismo, se desarrollarán también (si fuera necesario) los siguientes programas de atención a la diversidad:

- a) Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- c) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso (Medidas de Refuerzo y Recuperación).
- d) Adaptaciones curriculares significativas y no significativas priorizando siempre las segundas.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Por último, hay que señalar, con respecto a los criterios de evaluación, que resulta imprescindible tener en cuenta, a la hora de interpretarlos y aplicarlos, que serán adaptados a cada uno de los alumnos de manera flexible. Por todo ello se realizarán Adaptaciones Curriculares No – Significativas a todos aquellos alumnos / as que asistiendo al Programa de Apoyo lo requieran. Además se informará a la profesor/a de apoyo del calendario de exámenes y se le hará llegar una copia de cada prueba escrita con anterioridad para que la repasen en dichas clases de apoyo. Los criterios de evaluación relacionados con el plan lingüístico también se aplicarán de forma flexible. Si llegado el momento fuera necesario, se realizarían Adaptaciones Curriculares Significativas.

El listado de alumnos /as con capacidades específicas que asisten o no al Programa de Apoyo es el siguiente.

ALUMNADO QUE ASISTE AL PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

En cuanto al alumnado que está dentro del programa de aprendizaje de la lengua española en el, hay que comentar que están divididos en tres niveles flexibles (Orden del 15 de Enero del 2007, BOJA n o 33 del 14 de Febrero del 2007) en los que cabe destacar:

1. PRIMER NIVEL: «Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para

seguir las clases». De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

- a) Comprensión auditiva: «Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad».
- b) Comprensión de lectura: «Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos».
- c) Hablar: Interacción Oral: «Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales».
- d) Expresión oral: «Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce».
- e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado».

Todos los alumnos, tienen sus estudios tutelados por su tutor de curso pero además para desarrollar sus capacidades de forma coordinada es importante trabajar a mano de la profesora dedicada a esta enseñanza del español para extranjeros. Estos alumnos suelen estar matriculados en el centro por primera vez, salvo excepciones que no superaron el curso anterior una habilidad mínima con el español, que les permita seguir las clases con la mayor normalidad posible. Suelen ser de diferentes nacionalidades, por lo que tienen diversas lenguas maternas. Con ellos/as, desde el aula de Dibujo se fomentará que aprendan conceptos

de dibujo y del lenguaje plástico, ampliando a su vez un vocabulario más amplio a través de fichas donde puedan practicarlo desde la comprensión de lo que hacen.

Cuando las pruebas teóricas, tengan mucha carga de contenido conceptual y les acarree problemas con relación a la comprensión escrita, estarán exentos de realizarlas o las realizarán con ayuda de un texto resumen siempre adaptadas a su nivel y al trabajo teórico que han realizado durante la unidad.

2. SEGUNDO NIVEL: «Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura». Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

- a) Comprensión auditiva: «Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos».
- b) Comprensión de lectura: «Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas».
- c) Hablar: Interacción Oral: «Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener la conversación por sí sola». «Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento».
- d) Expresión oral: «Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual».
- e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento,

un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

Suelen ser también de diferentes nacionalidades, por lo que tienen diversas lenguas maternas.

Con ellos / as, desde el aula de Dibujo se fomentará que continúen aprendiendo conceptos de dibujo y del lenguaje plástico, y, que amplíen su vocabulario (relacionados con el currículum del nivel educativo en el que se encuentren), Las fichas ahora irán abandonado la asociación de dibujos y palabras, por dibujos y texto en párrafos, en cuanto su comprensión lectora y expresión escrita vaya mejorando. Cuando las pruebas teóricas, tengan mucha carga de contenido conceptual y les acarree problemas con relación a la comprensión escrita, las realizarán con ayuda de fichas y láminas facilitada por la prtofesora de dibujo y así, poder superar los contenidos educativos con la mayor normalidad posible, en cuanto al resto de sus compañeros.

3. TERCER NIVEL: «Conocimientos de español suficientes para seguir el currículum». El Nivel 3 agruparía los restantes NIVELES B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo. Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

a) Comprensión auditiva: «Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio,...), si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible».

b) Comprensión de lectura: «Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales».

c) Hablar: Interacción Oral: «Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)».

d) Expresión oral: «Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y “prontos”.

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones».

Con ellos se trabajará el currículum de la asignatura de Educaciónh Plástica de una forma igual a sus compañeros de clase, aunque si fuera necesario o ellos / as lo requirieran dispondrán de fichas de refuerzo educativo para comprender y asimilar esos conceptos que no consiguen aprender o comprender. Las fichas se caracterizarán por usar pequeños y simples textos explicativos sobre cada concepto. Si se diera la necesidad, se realizarían Adaptaciones Curriculares No significativas, de aquellos contenidos más difíciles de comprender y adquirir.

11. Actividades Complementarias y Extraescolares

Con relación a las actividades complementarias y extraescolares se contempla la posibilidad de hacer visitas guiadas a exposiciones permanentes y temporales en Museos, al cine, charlas o conferencias sobre algún tema de actualidad y/o de índole artístico y, además se propondrán trabajos de análisis e investigación en torno a dichas actividades, fomentándose el uso de la red. Hay que destacar que en

estas actividades, solo participarán aquellos/as alumnos/as que garanticen que no van a alterar el normal desarrollo de éstas y no tengan apercibimientos por conducta inadecuada.

1.- Visitas al Museo de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC):

- Profesores responsables: Raquel Zarco Saavedra
- Grupos: 1º ESO (A y B).
- Temporalización: A determinar.
- Objetivos:
 - a. Despertar el interés del alumno por las manifestaciones artísticas contemporáneas y de actualidad.
 - b. Fomentar la convivencia en grupo.
 - c. Recursos materiales: autobús y cuaderno.
 - d. Procedimiento de evaluación: desarrollo de la visita, actitudes del alumnado y actividades posteriores a la actividad.

2.- Visita al Museo Picasso de Málaga "Exposición temporal"

- Profesores responsables: Raquel Zarco Saavedra.
- Grupos: 2º ESO (A y B).
- Temporalización: La fecha queda por determinar
- Recursos materiales: Autobús y Cuaderno.
- Objetivos:
 - a. Despertar el interés del alumnado por la expresión artística, así como la asistencia a actos culturales, como medio de diversión y ocio.
 - b. Despertar el interés del alumno por las manifestaciones artísticas contemporáneas y de actualidad.
 - c. Fomentar la convivencia en grupo.
 - d. Recursos materiales: autobús y cuaderno.
 - e. Procedimiento de evaluación: desarrollo de la visita, actitudes del alumnado y actividades posteriores a la actividad.

Queda abierta también la posibilidad de incluir visitas a exposiciones artísticas y talleres didácticos en el Museo Thyssen de Málaga y en el Museo Ruso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para la entrada de la primavera en el presente curso escolar se está preparando un gran mural artístico de recibimiento y celebración de esta estación. Participarán los alumnos de la ESO a través de distintas técnicas y materiales artísticos acorde a su nivel curricular.

Igualmente para la semana cultural este departamento puede organizar actividades creativas y lúdicas a través de talleres para el alumnado de la ESO.

12. Indicadores de logro e información para la Memoria de Autoevaluación.

Los indicadores de logro establecidos en la memoria de autoevaluación permiten hacer un análisis sobre la realidad del centro y establecer planes de mejora para los siguientes cursos. Los indicadores de logro establecidos en la memoria de autoevaluación del IES Profesor Isidoro Sánchez

relacionados con los Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales así como los resultados obtenidos se enviarán a la jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa para su análisis.

12. 1. Indicadores de Logro para evaluar la enseñanza de la Educación Plástica Visual – audiovisual y la programación.

(A) Indicadores de Logro para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc). Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestra práctica docente apoyándonos en los siguientes indicadores de logros del proceso enseñanza:

1. Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
2. Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
3. Estimula tanto el pensamiento lógico como el pensamiento creativo.
4. Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
5. Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
6. Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
7. Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
8. Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
9. Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
10. Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
11. Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

En cuanto a la **práctica docente**, nos preguntaremos las siguientes cuestiones (Autoevaluación) y si estimamos oportuno también podremos pedirle al alumnado que responda (Coevaluación) a los siguientes indicadores de logros de la práctica docente valorando cada una de dichas cuestiones del 1 a 5:

1. ¿Parece la profesora interesada e ilusionada con la materia?
2. ¿Muestra dominio de la materia?
3. ¿Es organizada la profesora?
4. ¿Las actividades tenían relación con la vida diaria?

5. ¿Las actividades te han parecido interesantes?
6. ¿Las explicaciones han despertado tu curiosidad?
7. ¿Es exigente?
8. ¿Es adecuada esta exigencia a lo trabajado en clase?
9. ¿Has podido plantear todas las dudas que tenías?
10. ¿Te ha resuelto satisfactoriamente tus dudas?
11. ¿Has podido participar en clase todo lo que querías?
12. ¿El ambiente en clase ha sido adecuado para aprender?
13. ¿Dedica el tiempo suficiente a las unidades?
14. ¿Te parecen justos los Criterios de Calificación aplicados?
15. ¿Se preocupa de tus problemas?
16. ¿Ha contribuido a que te guste la materia?
17. ¿Tienes buena opinión de tu profesor o profesora?

(B) Indicadores de Logro para evaluar La Programación.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

1. Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
2. Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
3. Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
4. Evaluación del tratamiento de los elementos transversales.
5. Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
6. Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
7. Pertinencia de los criterios de calificación.
8. Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
9. Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
10. Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
11. Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua. Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos los logros y dificultades encontrados a lo largo del curso serán presentados en las reuniones periódicas del departamento de música y se recogerán en las actas del departamento, junto con las correspondientes **propuestas de mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

13. Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral, así como la realización de trabajos monográficos interdisciplinares.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre puertas a otros aprendizajes y conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Además, en la sociedad de la información, el lector debe comprender la lectura y tiene que saber

encontrar la información que le interese. Por todo ello, un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído, abocan a los alumnos /as al fracaso escolar y personal. El artículo 38 de la Ley 17 / 2007, del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

De esta forma, y siguiendo las **Instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia Lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria**, y las **Instrucciones de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación secundaria**, desde el Área de Dibujo se fomentará el hábito lector y el desarrollo de la expresión oral y escrita mediante:

- Todos los alumnos /as leerán diversos textos en clase en voz alta y en voz baja, de forma habitual y cotidiana durante el curso fomentando la lectura comprensiva, incluyendo debates dirigidos a intercambios de experiencias entorno a lo leído.
- Todos los alumnos /as (sobre todo lo del 1er Ciclo de la ESO) deberán responder a preguntas (tanto orales como escritas) sobre un texto que han leído previamente, de forma que utilicen parte de la pregunta para realizar la respuesta, eliminando la posibilidad de responder únicamente con monosílabos y fomentando el realizar frases completas con su sujeto y predicado.
- Se fomentará el escribir y hablar de forma correcta respetando las normas de ortografía y dicción de nuestro idioma fomentando la expresión escrita del alumnado.
- Todos los alumnos / as realizarán actividades de síntesis y resumen de textos (de forma oral y / o por escrito) trabajados en clase para fomentar la comprensión escrita, así como monográficos interdisciplinares que se calificarán mediante las Rúbricas generales creadas para todo el profesorado del IES Profesor Isidoro Sánchez.
- Todos los alumnos /as adquirirán vocabulario propio del lenguaje visual y artístico para ampliar sus posibilidades al realizar críticas y opiniones fundamentadas sobre textos e imágenes vistas en clase o en casa. Además estas actividades se ampliarán realizando actividades en las que el alumnado de forma gradual aprendan a definir conceptos o vocabulario aprendido.
- Todos los alumnos / as tendrán la posibilidad de realizar lecturas optativa de libros relacionados con la asignatura y con algún trabajo que se esté llevando a cabo dentro del aula cuya elección será llevado a cabo por la profesora que imparta clases al curso en cuestión. Todas estas actividades están inmersas dentro de la metodología del área y de la evaluación de la asignatura.

(B) ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES PARA CADA CURSO:

OBJETIVOS O FINALIDADES DEL ÁREA DE DIBUJO EN ESO.

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

- Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y métodos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.
- Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
- Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.

12. Objetivos, Contenidos y su distribución temporal, Criterios de Evaluación, Indicadores y Estándares y sus relaciones curriculares en 1º de la ESO.

OBJETIVOS 1º ESO

- Comprender los elementos básicos que intervienen en el proceso de comunicación visual.
- Conocer, identificar y utilizar expresivamente los elementos visuales básicos.
- Aplicar los fundamentos del dibujo técnico en el trazado de formas planas sencillas.
- Conocer el concepto de forma y los factores que hacen posible su correcta percepción.
- Identificar las diferentes relaciones posibles entre formas y la capacidad expresiva de cada una de ellas.
- Reconocer los distintos sistemas de representación y aplicar estos conocimientos en ejercicios de comprensión espacial.
- Elaborar información completa y coherente a partir de las imágenes artísticas y de los estímulos visuales del entorno.

- Ampliar los conocimientos y el vocabulario relativos a los instrumentos y trazados técnicos, y a técnicas plásticas de color y texturas.
- Relacionar los conocimientos aprendidos con contenidos de otras áreas.

CONTENIDOS 1ºESO

- La Comunicación Visual:
 - El proceso de comunicación visual.
 - El contexto y el mensaje visual.
 - Mensaje sobre un espacio real.
 - Mensaje sobre un espacio virtual.
 - Las imágenes en las nuevas tecnologías.
 - Multimedia
- La Expresión Plástica:
 - Fundamentos de la expresión creativa.
 - Elementos y sintaxis del lenguaje visual.
 - La expresividad de las formas
- El Dibujo Técnico:
 - Fundamentos de la expresión creativa. Geometría descriptiva.
 - Elementos del dibujo técnico. La perspectiva
 - La Forma:
 - La forma y su percepción. Lo diferente y lo homogéneo.
 - La estructura interna.
 - Clasificación de las formas
 - Trazados Geométricos básicos:
 - Las rectas y sus relaciones.
 - Trazados con rectas.
 - El ángulo y sus clases.
 - La circunferencia.
 - Aplicaciones de los trazados.
 - Polígonos:
 - Formas poligonales sencillas: triángulos y cuadriláteros.
 - Construcción de triángulos y cuadriláteros.
 - Rellenar el plano con triángulos y cuadriláteros.
 - Relaciones entre Formas:
 - La posición de las formas.
 - Concepto de identidad.
 - La repetición de formas.
 - La simetría.
 - Introducción a los Sistemas de Representación:
 - Los sistemas de representación.
 - Representación en perspectiva.
 - Otras formas de representar: Representación tridimensional del volumen.
- Análisis de Imágenes Artísticas:
 - Análisis de la obra pictórica.

- Aspectos fundamentales de la pintura.
- Análisis de la obra escultórica. Tipos de esculturas y cualidades de éstas.
- La obra de arte y su época.

Criterios de Evaluación 1ESO

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia descubriendo correctamente los pasos necesarios para la producción del mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

INDICADORES Y ESTÁNDARES EN 1º DE LA ESO

- Experimenta con los colores primarios, secundarios y complementarios.
- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos
- Utiliza con propiedad las técnicas gráfico – plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad
- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las proyecciones de vértices y aristas.
- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- Traslado de segmentos
- Suma y resta de segmentos, sobre una recta utilizando los útiles de dibujo técnico
- Construye la bisectriz de un ángulo con regla y compás,
- Construye un triángulo conociendo tres de sus lados
- Construye paralelogramos básicos
- Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° con la escuadra y el cartabón
- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos
- Sabe diferenciar entre polígono regular e irregular.

2. Objetivos, Contenidos y su distribución temporal, Criterios de Calificación, Indicadores y Estándares y sus relaciones curriculares en 2º de la ESO.

CONTENIDOS 2ºESO

El Lenguaje Visual.

- Identificación de los distintos lenguajes visuales; canales de comunicación de masas: Prensa, TV; diseño gráfico; artes plásticas; nuevas tecnologías.
- Finalidades de los lenguajes visuales: Informativa, comunicativa, expresiva y estética.

- La percepción visual.
- Relación forma-entorno.
- Relaciones de formas entre sí.
- Elementos Configurativos de los Lenguajes Visuales.
- La línea como elemento configurador de formas.
- Recursos instrumentales: Lápices de grafito, carboncillo, lápices de color, tinta (rotulador y pincel).
- Texturas visuales y táctiles.
- Experimentación.
- Collage.
- Gofrados.
- El color.
- El círculo cromático.
- Gammas cromáticas.
- El color como representación y el color como sistema codificado.
- Recursos instrumentales: Témpera, cera, pastel, técnicas mixtas.
- Representación de formas planas.
- Lo bidimensional: Representación de formas y figuras planas.
- Estructura de la forma.
- Direcciones.
- Relación entre direcciones: Paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz.
- Concepto de medida.
- División de un segmento: Teorema de Tales. Equidistancias. Formas poligonales.
- Construcción de polígonos regulares inscritos.
- Igualdad y semejanza.
- Espacio y volumen.
- Concepto de espacio: Percepción y representación.
- Perspectiva cónica.
- Punto de vista y puntos de fuga.
- Incidencia de la luz en la percepción.
- Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.
- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.
- Conocimiento del léxico propio del área.
- Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: Lápices de grafito, de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas, collage.
- Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: Papel, madera, cartón, etc.

Criterios de evaluación 2 ESO

- Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constituidos de la sintaxis visual.
- Establecer relaciones entre imagen y contenido.
- Diferenciar los matices del color en la naturaleza y en los objetos que nos rodean, atendiendo a sus propiedades y reproduciendo distintos colores mediante la utilización de mezclas sustractivas.
- Utilizar el lenguaje del color en creaciones plásticas propias de acuerdo con la intención

comunicativa de la composición

- Realizar composiciones sencillas a partir de los trazados estudiados.
- Observar el manejo correcto del material y de los instrumentos en la elaboración de los trabajos.
- Diseñar mosaicos y polígonos estrellados.
- Diseñar redes de repetición creativas y personales.
- Realizar los trazados de los ejercicios con precisión y limpieza.
- Diferenciar la variedad de procedimientos que existen para la materialización de una idea.
- Representar en el plano los alzados, plantas y perfiles de objetos.
- Reconocer y describir de forma gráfica algunos trazados particulares en los Sistemas de representación de perspectivas en el espacio.
- Identificar el tipo de iluminación y la dirección de la luz en obras pictóricas y fotográfica.
- Descubrir los recursos utilizados por los artistas para representar el movimiento en su

INDICADORES Y ESTÁNDARES EN 2º DE LA ESO

- Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, tristeza...) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claro –ocuro, líneas, puntos, texturas, colores)
- Experimenta con el punto, la línea y el plano el concepto de ritmo aplicándolo de forma libre y espontánea.
- Analiza una imagen mediante una lectura subjetiva, interpretando su significado y sacando conclusiones,
- Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- Construye la perspectiva caballera de prismas simples
- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes e identificando las tres proyecciones de vértices y aristas
- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos
- Divide la circunferencia en seis partes iguales utilizando los útiles de dibujo técnico.
- Divide un segmento en partes iguales utilizando el Teorema de Tales.
- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada utilizando los útiles de dibujo técnico.
- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación.

3. Objetivos, Contenidos y su distribución temporal en 4º de la ESO, Criterios de Evaluación, Indicadores y Estándares

CONTENIDOS 4 ESO

El Lenguaje Visual.

- Lectura de imágenes.

- La imagen representativa y simbólica: Función sociocultural de la imagen en la historia.
- Acercamiento a los medios y nuevas tecnologías.
- Interacción entre los distintos lenguajes: Plástico, musical, verbal, gestual.
- El dibujo técnico en la comunicación visual: Ámbito de uso de los distintos sistemas.
- Los Elementos Gráfico-plásticos como Vehículo para el Análisis y Creación de Imágenes.
- La línea.
- La línea elemento estructurador de la forma: Encaje.
- La línea como abstracción de la forma.
- Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.
- La textura.
- Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas).
- Uso expresivo.
- Sensibilización de superficies.
- El color. Simbolismo y psicología del color.
- Aplicaciones del color según cada campo: Industrial, artístico, señales.
- Incidencia del color en la composición: Relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas.
- El color como configurador de ambientes.
- Subjetividad del color.
- Análisis y Representación de Formas.
- Estructura de la forma.
- Estructura de formas naturales complejas: Ramificación, traslación, expansión.
- Comparación de la forma.
- Concepto de canon, medida o módulo.
- Proporcionalidad y escalas.
- Estudio de proporciones en el arte.
- Posibilidades expresivas: Desproporciones y deformaciones.
- Representación de la forma.
- Representación icónica.
- Configuración abstracta.
- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.
- La Composición.
- Criterios de composición.
- Elementos a tener en cuenta: Plano básico, centro visual, leyes de composición.
- Estudios de la composición en obras de arte bidimensional y tridimensional y de diseño gráfico-publicitario.
- Percepción y Representación. El volumen.
- Volumen.
- Formas tridimensionales.
- Sistemas de representación.
- Sistema diédrico.
- Sistema axonométrico.
- Sistema cónico.
- Formas modulares tridimensionales.

- Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.
- Cambiar el significado de una imagen por medio del color.
- Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.
- Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.
- Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.
- Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

- Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

INDICADORES Y ESTÁNDARES EN 4º DE LA ESO

- Realiza siguiendo el esquema del proceso de creación, una obra personal
- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos
- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen
- Identifica y analiza los diferentes planos de una imagen utilizando la fotografía
- Realiza composiciones creativas adaptándola a diferentes áreas del diseño teniendo en cuenta el orden y la limpieza en las representaciones gráfico – plásticas
- Realiza distintos tipos de diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas y estudiando la organización del plano y el espacio
- Crea diseños geométricos sencillos utilizando técnicas de comunicación
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas eligiendo el punto de vista más adecuado
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales utilizando el sistema de representación más adecuado
- Dibuja las vistas (alzado, planta y perfil) de figuras tridimensionales sencillas
- Crea diseños personales a través de formas geométricas planas
- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual
- Analiza imágenes de diferentes obras artísticas y las sitúa en el periodo al que pertenecen
- Explica el proceso de creación de una obra artística así como los elementos compositivos de la misma
- Analiza los objetos de nuestro entorno con su vertiente estética
- Elige los materiales más adecuados y procedimientos para la realización de un trabajo u obra artística
- Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para la representación y expresión en relación a los lenguajes gráfico – plásticos
- Entiende el proceso de creación artística, sus fases y lo aplica según sus intereses personales y de grupo

En cuanto a la **distribución temporal de los contenidos en cada curso de la ESO**, permanecerá flexible y abierto a las necesidades que cada grupo de alumnos plantee, además de poder contar con la posibilidad de adaptar dichos contenidos a actividades extraescolares, complementarias o interdisciplinarias que surjan a lo largo del curso

ASIGNATURA LIBRE DISPOSICION: “TALLER DE CREATIVIDAD” CURSO: 3º E. S. O

Esta asignatura consta de 1 hora a la semana de una hora a la que asisten 12 alumnos/as.

1ª EVALUACIÓN

EL ESTUDIO DEL ESPACIO BIDIMENSIONAL Y TRIDIMENSIONAL

CONTENIDOS:

- La composición en el espacio bidimensional.
- La composición en la simulación del espacio tridimensional
- El formato como elección en la organización de ese espacio.
- El boceto como estudio previo para la representación personal de ideas.
- La técnica del collage.
- La técnica de la PINTURA AL AGUA.

OBJETIVOS:

- Construir formas bidimensionales en función de unas ideas u objetivos.
- Comprender los pasos a seguir en la elaboración de una obra artística.
- Elegir un formato adecuado a la imagen creada.
- Distribuir las formas a través de un equilibrio perceptivo
- Llevar a cabo correctamente la integración de distintos materiales en la técnica del collage.
- Utilización correcta de los útiles en la técnica de la pintura al agua, así como su proceso de ejecución.

COMPETENCIAS BASICAS:

- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Representar objetos e ideas de forma bidimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales.
- Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

- Seleccionar y utilizar los materiales más apropiados para elaborar un producto plástico teniendo en cuenta unos objetivos prefijados y adecuando el proceso de realización.

ACTIVIDAD:

- Estudio previo del proceso de ejecución de una obra artística.
- Diseño de una pecera para la decoración de una pared del aula.
- Estudio del volumen y la forma a través del barro o plastilina, así como con cualquier material de carácter plástico, incluidos material de reciclaje.

TEMPORALIDAD:

Abarcaría los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2ª EVALUACIÓN

EL ESTUDIO DE LA FORMA Y EL COLOR

CONTENIDOS:

- La simplificación de la forma a partir de la geometría(trazados geométricos)
- El concepto de figuración
- La diferencia entre forma y fondo (sus características)
- La mezcla de colores (teoría del color)
- La técnica de los lápices de colores
- La técnica de las ceras MANLEY
- Las técnicas al agua: acuarela, tempera, acrílico.

OBJETIVOS:

- Experimentar y explorar los elementos que estructuran las imágenes(forma, color, textura, dimensión)
- Desarrollar la imaginación en la construcción de una imagen a partir de pequeñas formas geométricas.
- Desarrollar la visión sintética
- Utilizar correctamente los útiles de dibujo técnico, tales como el compás, la escuadra y el cartabón,.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones, sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la reflexión crítica.
- Usar correctamente todo tipo de técnicas y materiales artísticos que favorezcan la expresión creativa, así como su proceso de ejecución.

COMPETENCIAS BASICAS:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia `para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia matemática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación
- Realizar obras plásticas como representación subjetiva de las formas (fantasía)

ACTIVIDADES:

- Mediante una especie de puzle construido previamente, construcción de una imagen figurativa aprovechando las características de esas piezas.
- Decoración de un abanico para el día de San Valentín.

TEMPORALIZACION: Abarcaría los meses de enero, febrero y marzo.

3ª EVALUACIÓN

LA COMPOSICIÓN ABSTRACTA COMO MOTIVO DECORATIVO.

CONTENIDOS:

- Los polígonos regulares estrellados.
- Las formas abstractas en la decoración de un espacio delimitado y con formato definido.
- El uso de la línea recta.
- El uso de la línea curva
- La combinación de la línea recta con la línea curva.
- El sentido de la estética.
- Los útiles de dibujo técnico
- Los lápices de colores : sus mezclas (fríos/calientes, primarios, secundarios y terciarios)

OBJETIVOS:

- Aprovechar creativamente un espacio predeterminado para su decoración a través de divisiones caprichosas y libres.
- Construir formas poligonales regulares con los útiles de dibujo técnico y de forma ordenada.
- Cuidar una buena presentación mediante la limpieza de trazados.
- Usar correctamente los útiles de dibujo técnico.

COMPETENCIAS BASICAS:

- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Representar objetos e ideas de forma bidimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales.

- Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

ACTIVIDADES:

Decoración de polígonos estrellados simulando vidrieras.

METODOLOGIA:

El alumno investigará y experimentará con diferentes técnicas plásticas, situándose en un proceso que lo obligue a tomar decisiones de manera autónoma.

También se trabajarán las habilidades sociales para cooperar y trabajar en equipo.

El alumno debe ser consciente de lo que sabe y de lo que es necesario para aprender a responder a los nuevos desafíos que le demanda este aprendizaje artístico.

ATENCION A LA DIVERSIDAD:

Los contenidos y objetivos serán adaptados según las necesidades y capacidades que presente cada alumno siendo un proceso individualizado y personal el que experimenten.

EVALUACION:

El tipo de evaluación será continua donde el alumno irá adquiriendo una mayor destreza en la utilización del material de plástica, así como en la asimilación de conceptos y procedimientos.

